

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fechas 26.06.24 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2024, de los cargos que se detallan a continuación:

N.º 118- Exp. N.º 071120-000177-24

IG1PSIAPS

Ayudante de la Unidad Académica de Psicomotricidad para cumplir funciones en el Área de Atención Primaria de la Salud

(N.º **3947**, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 700010102, SEGUNDO LLAMADO)

PERFIL:

El/la Licenciado/a en Psicomotricidad debe contar con experiencia en abordajes psicomotrices socio-comunitarios.

Requisitos:

- Estudiante avanzado o avanzada de Psicomotricidad o, Licenciada o Licenciado en Psicomotricidad, expedido por la Universidad de la República o Instituciones Privadas reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

N.º 94- Exp. N.º 151600-001000-24

IG2CLIMA

2 cargos de Asistente de la Unidad Académica Clínica Médica "A"

(Nos **2404 y 1238**, Esc. G, Gdo. 2, 36 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N.º - 95 Exp. N.º 151600-000754-24

IG2NUCL

Asistente de la Unidad Académica de Medicina Nuclear e Imagenología Molecular

(N.º **3126**, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., **POE**, Llave Presupuestal 1500010100)

N.º 98 - Exp. N.º 071120-000141-24

IG2MUSCUL

Asistente de la Unidad Académica de Fisioterapia – Área Musculoesquelética con funciones en CTI del HC

(N.º **2967**, Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 700010102)

PERFIL:

Requisito:

TITULO DE LICENCIADO EN FISIOTERAPIA

N.º 99 - Exp. N.º 151600-001004-24

IG2CLIMEB

Asistente de la Unidad Académica Clínica Médica "B"

(N.º **2344**, Esc. G, Gdo. 2, 36 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N.º 101 Exp. N.º 071120-000125-24

IG2NEUROP

Asistente de la Unidad Académica de Neuropediatría

(N.º 1869, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 700010100)

N.º 102 Exp. N.º 151600-000622-24

IG2PSICME

Asistente de la Unidad Académica de Psicología Médica

(N.º 2612, Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N.º 104 Exp. N.º 071120-000120-24

IG2PARYOB

Asistente de la Unidad Académica de Partería y Obstetricia

(N.º 2795, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 700010107) con toma de posesión a partir del 04/07/2024

N.º 106 Exp. N.º 151600-000920-24

IG2PYOB

Asistente Obstetra Partera de la Unidad Académica Ginecotología "B"

(N.º 278, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 700010100)

PERFIL:

* Enseñanza de grado y posgrado dentro de la disciplina de Partería y Obstetricia desde la asistencia clínica en cuanto a lo que se refiere a destrezas y habilidades clínicas, comunicacionales y éticas, dentro del marco del nuevo Estatuto del personal docente.

* Se enfoca en la asistencia integral a las gestantes a lo largo del curso vital de la mujer centrado en promoción de salud, prevención de patologías, diagnóstico y rehabilitación de los procesos patológicos.

* Dadas las características del servicio podrá realizar controles de embarazo, atención al embarazo, parto, recepción del recién nacido, puerperio, lactancia y preparación para el parto. Integración y trabajo con el equipo de salud del servicio.

N.º 107 Exp. N.º 151600-000723-24; adjs 151600-000724-24 y 151600-001001-24

IG2IMAGEN

3 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Imagenología (POE)

(Esc. G, Gdo. 2, 30 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

- cargo N.º 3412 con posesión a partir del 20/07/2024
- cargo N.º 1442 con posesión a partir del 11/07/2024
- cargo N.º 484 a partir de la toma de posesión

N.º 96 Exp. N.º 151600-000806-24

IG3PSMED

Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Psicología Médica

(N.º 2601, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N.º 100 Exp. N.º 151600-000937-24

IG3QUIRB

Profesor Adjunto de la Unidad Académica Quirúrgica "B"

(N.º 1254, Esc. G, Gdo. 3, 30 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

Profesor Adjunto del Depto. de Emergencia opción Medicina
(N.º 2650, Esc. G, Gdo. 3, 30 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

NO SE DAN INFORMES DE LLAMADOS POR TELEFONO. POR CONSULTAS ENVIAR MAIL: concursosinterinos@fmed.edu.uy

ATENCIÓN:

SE ESTABLECERÁ POR CADA LLAMADO UNA LISTA DE PRELACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DE LA HOMOLOGACIÓN.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 10:00 horas del día **02 de JULIO de 2024**

Hasta las 23:59 horas del día **15 de JULIO de 2024**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>,- LUEGO* DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO(su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

1- Solicitud de inscripción, (se descarga del siguiente link:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Formulario%20de%20Inscripci%C3%B3n.pdf>

(NO SE ACEPTA CONSTANCIA EMITIDA POR EL SISTEMA)

2 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo,

3 - Relación de Méritos, (sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación)

4 - Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

5 - ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF)

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO

2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO

3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO

4 - ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante Gº1)

5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.

Los formularios a enviar de acuerdo a los requisitos antes mencionados deberán completarlos en computadora(no manuscrito)imprimirlos y firmarlos; una vez firmados escanear y adjuntar como pdf.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña “posterior a presentar documentación”, adjuntar archivos a un llamado.

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

<p>NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.</p>
--

IMPORTANTE:

+6El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108,Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:
Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhibición estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-
